

ACTA 1004-2023

Sesión mil cuatro guion, dos mil veintitrés, ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Al ser las nueve horas y treinta minutos inicia la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Montero Corrales, Christopher (M.L.)	Vicepresidente
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Zamora Hernández, Carlos Manuel (Lic.)	Vocal

Preside: Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: María Otárola Luna.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 1003-2023.
3. Informe de Dirección General.
4. Correspondencia.
5. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 1003-2023.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria mil tres del dos mil veintitrés.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA MIL TRES, GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS,**

CELEBRADA EL LUNES TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS,---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Informe de Dirección General.

La MSc. María Otárola Luna, Directora General del Museo presenta los siguientes asuntos para información y valoración de la Junta Administrativa:

1. Informe a la Junta Administrativa.

El presente informe abarca del 24 de febrero 2023 al 26 de marzo 2023, donde se visualizará las labores realizadas por la Dirección General en los diferentes departamentos y procesos del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Administración

Se realizó la unificación de la oficina administrativa, esto permite una mejor comunicación entre los compañeros del área.

Se inició el proceso para nombrar en sustitución la plaza del contador.

Arrancó el proceso de mejora de comunicación, se hace mediante la compañera de Recurso Humanos, donde comunica al todo el personal sobre circulares del MCJ, información interna, etc.

Hay estudiantes realizando TCU que ayudarán para el modelo de gestión. Se tienen estudiantes trabajando en los procesos administrativos.

Presupuesto

A la fecha se lleva una ejecución del 9.25% acumulado a febrero 2023.

Son los primeros dos meses del año, donde los procesos de contratación y caja chica están en su etapa de inicio.

Ya se utiliza el sistema BOS, lo que permite contar con información confiable y al día.

Contratación Administrativa

Al día de hoy en el SICOP están las siguientes solicitudes para revisión (por parte de la proveeduría):

62023000100002	Compra de materiales para desarrollo e inauguración de exposiciones temporales	€600.000,00
62023000100003	Servicios de impresión de materiales educativos y conmemorativos del MHCJS: 50° aniversario de la institución (1974-2024)	€3.500.000,00
62023000100004	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Tecle Eléctrico/Polipasto del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	€460.000,00
62023000100005	Compra de micrófonos y proyector para el desarrollo de las actividades culturales y educativas del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.	€2.000.000,00
62023000100006	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Climatización del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.	€2.500.000,00
62023000100007	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DEL MHCJS, 2023.	€14.000.000,00

El proceso ya en ejecución:

62023000100001	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL ESPECTÁCULO “EL HÉROE OLVIDADO” DE LA ASOCIACIÓN FOLKLÓRICA Y CULTURAL “LA MALACRIANZA” EN EL MHCJS	€2.500.000,00
-----------------------	---	----------------------

En un mes se subieron dos solicitudes más, esto es fundamentales para tener mayor tiempo de ejecución. (Se han estado solicitando reuniones cada dos semanas para ver cómo se va comportando el presupuesto para ver si se va a poder ejecutar todo o no se va a poder ejecutar)

Bienes

Este proceso está en espera, para poder finiquitar los procesos de contratación. Debido a que la funcionaria de contrataciones es la misma que ve los bienes. (También se está solicitando apoyo de TCU en Ciencias sociales o archivística).

Contabilidad

Se está en coordinación con el departamento de Recursos Humanos del MCJ para el nombramiento por sustitución. (Plaza de contador corresponde a un técnico de servicio Civil 3 y no a un profesional)

Equipo Sustantivo

El equipo se muestra muy entusiasmado con los trabajos generados a la fecha.

Se está en el proceso de conformar la agenda completa para la feria de libro (se tienen 15 editoriales que van a participar y se unió también la Municipalidad de Alajuela para el apoyo de actividades fuera del Museo el día domingo), así como del 50 aniversario. (Se ha estado reuniendo periódicamente con el equipo sustantivo y acompañando a actividades fuera del Museo, para que sientan el apoyo de la Administración).

Hay proyectos que se están valorando a lo interno para la viabilidad en tiempo y presupuesto. (Y no recargar a los funcionarios ya que son muchas las actividades y pocos los funcionarios)

Conclusiones

- Se ha mejorado la comunicación en el equipo administrativo.
- La visita del arquitecto en el auditorio, fue fundamental para los préstamos del piano y demás. (Ya se recibió la inspección del arquitecto de patrimonio, indicando que el Auditorio sí se puede usar pero no así el piano, pues al ser un peso muerto se puede esfondar el piso, por lo que hay que hacer una intervención rápida para repararlo, mediante un proyecto de intervención del Auditorio por etapas, primera etapa el arreglo del piso (inicio de contratación se presenta para su aprobación en este informe, presupuesto 19 millones) y segunda etapa las butacas).
- Hay que continuar con la habilitación de más salas de exposiciones y espacios para actividades.
- Elaborar los instructivos de servicios administrativos y sustantivos para iniciar el modelo de gestión.

-El Lic. Francisco Salazar Sánchez, se refiere a su recomendación de solicitar el apoyo a la Cámara de Comercio de Alajuela para la celebración del 50° del Museo, sugiere se les pida apoyo económico en la restauración del piso del auditorio u otro aporte que puedan dar a la Institución.

-La Directora General indica que efectivamente se está en negociaciones con ellos ya que quieren participar de la feria del libro, para que patrocinen algo que este fuera del presupuesto. En cuanto a la reparación del piso del Auditorio, le gustaría presentarles el proyecto macro, para ver en qué etapa ellos pueden participar con el Museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa dan las siguientes recomendaciones en el caso de recibir donaciones o intercambio de servicios, con órganos no gubernamentales:

- a. Manejar un paquete de beneficios.
- b. Requiere de la consulta legal.

-El Lic. Francisco Salazar Sánchez, consulta sobre el Trabajo Comunal Universitario que se está haciendo en la Institución; ya que en otras ocasiones se han llevado acabo y al final no quedan en nada.

-La Directora General del Museo, explica que es sobre procedimientos administrativos, es decir los pasos de los procedimientos administrativos para empezar el modelo de gestión, después se seguirá con los procedimientos del área sustantiva, el cual se supervisa semanalmente. Y la intención es que sirva para seguir un proceso para llevarlo a cabo.

-El M.L Cristopher Montero Corrales, recomienda la coordinación con la señora Mari Salazar, coordinadora TCU de la UTN, donde desarrollan un proyecto macro con la organización y así atender las necesidades de la institución.

2. Por este medio me permito elevar los siguientes asuntos para su valoración:

2.1 Actividad de la UCR SIA-567-2023.

La Directora General del Museo, presenta solicitud por medio de oficio SIA-567-2023, de la Sede Interuniversitaria de Alajuela, Universidad de Costa Rica, para el uso del espacio físico de los pasillos, auditorio, área de alimentación, para llevar a cabo actividad empresarial académica, en el ámbito de un encuentro de gestión académica de la carrera de Ingeniería Industrial, el día martes 18 de abril de 2023, en horario de 2:00 p.m a 8:00 p.m. Ya se coordinó horario extraordinario y disponibilidad del espacio.

Una vez analizada y discutida la solicitud de espacio se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS A LA SEDE INTERUNIVERSITARIA ALAJUELA, SIA, DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA REALIZAR ENCUENTRO DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL-ACADÉMICA: PASILLOS, AUDITORIO Y ÁREA DE ALIMENTACIÓN, EL DÍA

**MARTES 18 DE ABRIL DE 2023, EN HORARIO DE 2:00 P.M A
8:00 P.M.---**

VOTACIÓN: Unánime.

2.2 Exposición por parte del equipo sustantivo (Feria del Libro, 50° aniversario, habilitación de espacios, traslado del Busto).

1) Puesta en Valor del Busto de Juan Santamaría y Habilitación de Espacios.

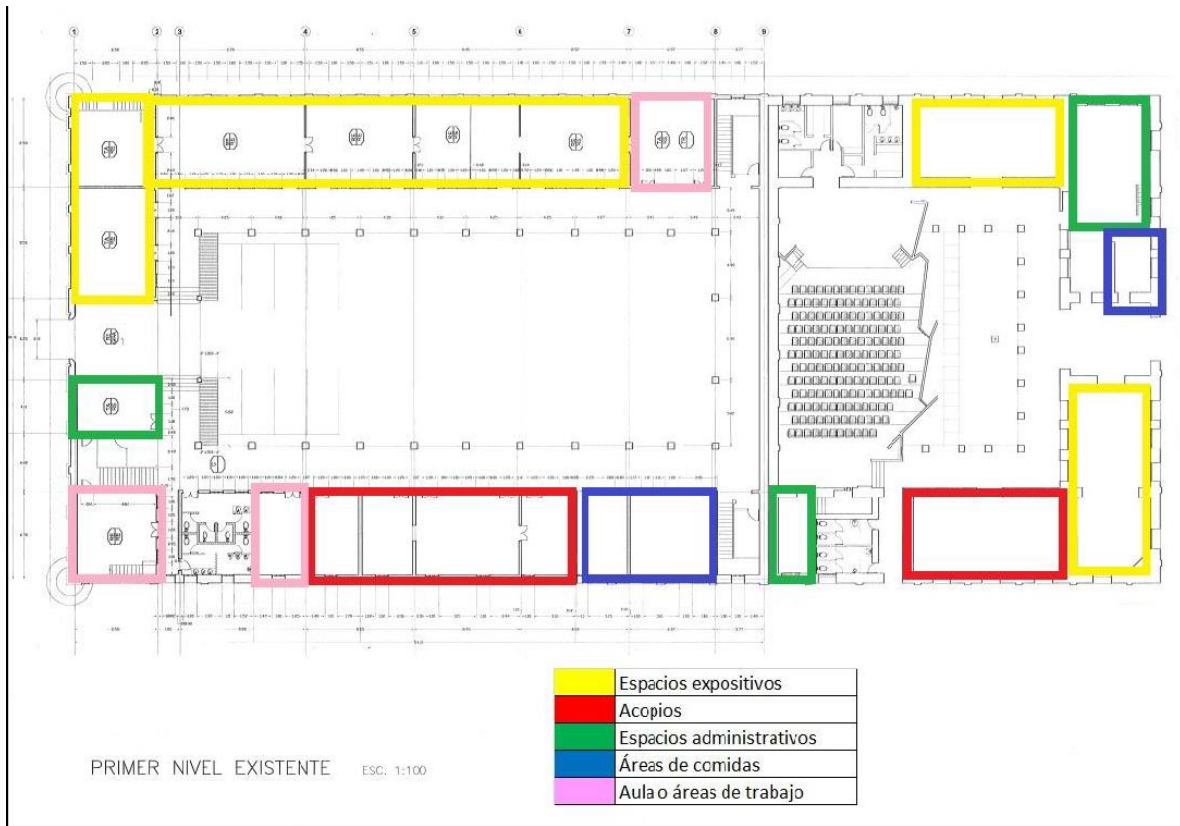
El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, manifiesta que se siente muy honrado de ser miembro de esta Junta Administrativa. La propuesta sobre el Monumento de Alejo Fumero Páez de Juan Santamaría, no es una idea antojadiza, corresponde a una cuestión del trabajo que ha realizado sobre estatuaría en sitios públicos en el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio de Cultura por más de diez años, se puede decir que nadie en el país sabe sobre monumentos en sitios públicos como su persona, ya que dirigió tres proyectos de Estatuaría, como lo son: Estatuaría en sitios públicos para la Ciudad de San José, Estatuaría en las Cabeceras de Provincia y Estatuaría y Mausoleos en el Cementerio General. Por tal razón, cuando se topa con el monumento de Alejo Fumero Páez, sin ser graduado en historia del Arte, con todo lo que ha visto, sabe si ese monumento tiene algún valor o es sólo un busto por salir del paso, y el de Fumero Páez es un buen monumento, cuando se inauguró en el año 79, ese busto no se colocó en cualquier lugar de la Institución, se buscó el mejor lugar posible, el más honroso para ese busto y es ese espacio ajardinado que el público ingresaba por la puerta principal y se encontraba de frente el busto. En el 2008 se hace la integración de los edificios, trasladándose la entrada principal al otro edificio, por lo que no debieron dejar el busto en ese lugar que perdió tal protagonismo y no existe ningún proyecto de rehabilitación de espacios o apertura de esa puerta que le vuelva a dar a ese busto el papel protagónico que se perdió, ese es un espacio muerto para exhibir un busto, es un espacio bueno para rehabilitar abriendo nuevas salas de exposición y el ingreso por esa puerta, pero aun así sigue siendo un espacio no apto para el busto de Juan Santamaría. Además agrega, que este es el Museo Juan Santamaría y la figura de Juan Santamaría merece honor y el honor es pasarlo a la Plaza principal, debe ser visto por todo el que entra, debe ser admirado, y no en un lugar que ya no tiene protagonismo, el traslado se llama técnicamente puesta en valor, es traerlo de un lugar donde ya no luce, no es protagónico, donde no debe estar más y trasladarlo a un lugar de privilegio que es la Plaza “Pancha Carrasco” y es potestad de esta Junta Administrativa sin tener que pedir intervención de Patrimonio, esa puesta en valor del Busto de Juan Santamaría, ya que no existe lamentablemente una ley de patrimonio inmueble (obras de arte como pinturas, esculturas y otros). Agrega, viene el año 2024, año en que el Museo Juan Santamaría cumple 50 años y no es posible que el monumento que lo representa en la figura de Juan Santamaría Héroe Nacional, este en el último Rincón de este Museo. Por lo que él había presentado la propuesta de la puesta en valor del Busto y de ser posible su Reinauguración en el marco del 50° Aniversario y brindar homenaje a los señores Alejo Fumero Páez, escultor del busto, Luis Abel Gutiérrez, diseñador del pedestal y al señor José Mario Brenes constructor del pedestal y buscar la cobertura de los medios de comunicación.

El Lic. Marco Garita Mondragón, Encargado de Colecciones, presenta propuesta de uso de espacios y rehabilitación del edificio de la antigua Cárcel de Alajuela. Indica que desde el Área sustantiva del Museo se ha analizado un poco la situación del uso de espacios, principalmente con la habilitación de los espacios en el edificio de la antigua Cárcel, que para su criterio es un espacio sub utilizado. Por lo que se difiere a la propuesta de don Carlos Manuel, ya que se busca revitalizar este espacio de la Cárcel y no más bien quitarle los insumos que pueden servir de atractivo al visitante. Se procede a la presentación:

Objetivos

- Habilitar para uso del público visitante del MHCJS el edificio de la antigua cárcel de Alajuela para mejorar la calidad y aprovechamiento público de los servicios ofrecidos por la institución en dicho inmueble.
- Elaborar un estudio del uso de los espacios actuales en los edificios del Cuartel y Cárcel de Alajuela, que albergan al personal y los servicios del MHCJS.
- Promover distintos cambios en el uso actual de los espacios en el MHCJS, para mejorar su aprovechamiento en beneficio de los usuarios del MHCJS.
- Presentar una propuesta realista a la administración del MHCJS, para re adecuar el uso y maximizar el aprovechamiento de los espacios físicos, para mejorar los servicios al público de los edificios del Cuartel y Cárcel de Alajuela.
- Ejecutar el plan de acción sugerido desde el área de colecciones esbozado en los objetivos anteriores.

ACTUAL USO DE LOS EDIFICIOS



Síntesis de la propuesta (1)

Edificio del Cuartel de Alajuela

Historia Republicana y Campaña de 1856-1857

-Primer piso:

- Acopios (sector este).
- Exposición temática (sector oeste): Historia republicana y Campaña militar de 1856-1857.

-Segundo piso:

- Sala Manuela Santamaría
- Oficinas administrativas.
- Salas de exposiciones temporales.

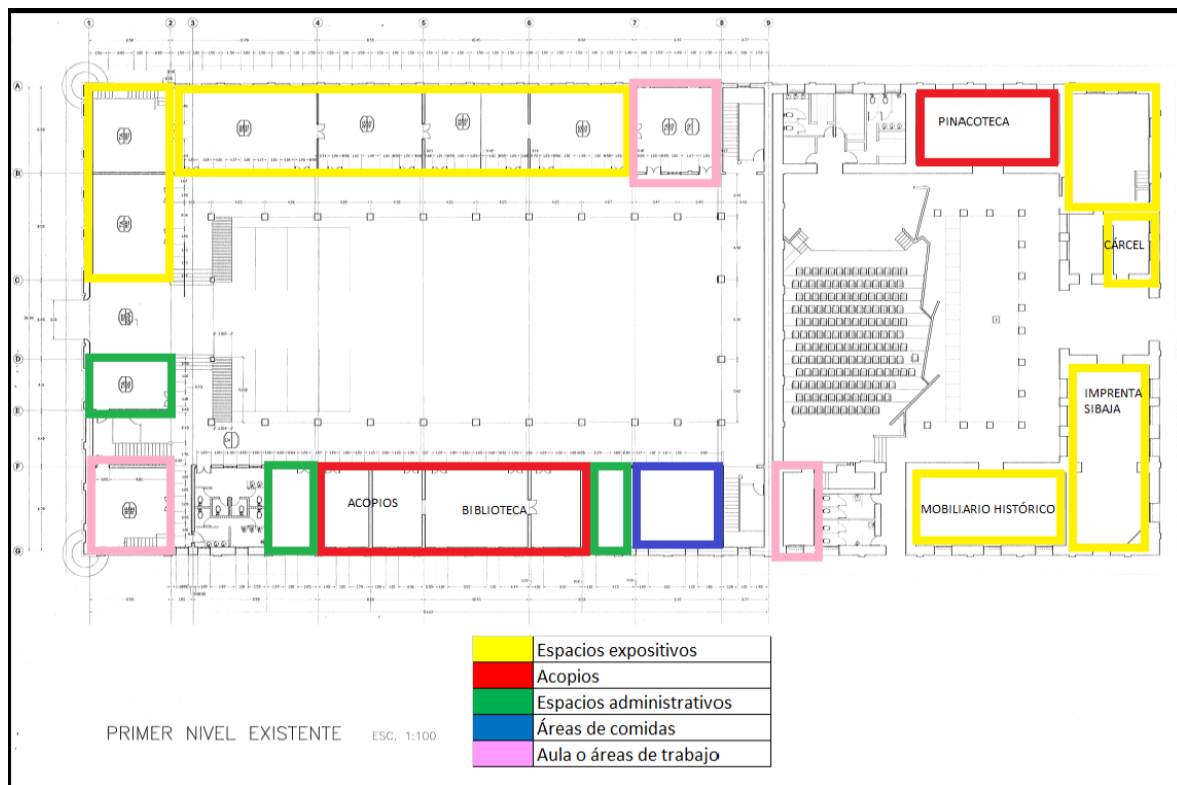
Síntesis de la propuesta (2)

Edificio de la Cárcel de Alajuela

-Memoria, Historia e Identidades locales:

- Acopios (sector oeste).
- Exposición permanente: Imprenta de Sibaja.
- Exposición permanente: Mobiliario histórico.
- Exposición: memorias de los muros –Cuartel y Cárcel de Alajuela, 1875-2005 –.
- Oficina de la antigua Dirección del MHCJS.

PROPUESTA DEL USO DE LOS ESPACIOS



Rehabilitación de antigua Cárcel de Alajuela

- Atención a la Historia, memoria e identidades alajuelenses:
- Cuatro ejes temáticos:
 1. Cultura y Educación: Historia de ocupación humana de los edificios.
 2. Poder y control social: Antigua Cárcel de Alajuela.
 3. Élite e intelectualidad local: Imprenta de Sibaja.
 4. Vida Cotidiana: Mobiliario histórico.

Pinacoteca

- Situada en la actual Sala "Carlos Meléndez": sector oeste de antigua Cárcel.
- Paneles móviles para acopio de obras pictóricas y Planotecas.
- Espacio de acceso restringido, situado en un primer piso, cercano a salidas de emergencia.
- Proceso de contratación en curso.
- Finalización: II semestre2023.

Historia de ocupación humana de los inmuebles

- Paneles externos en el exterior del Acopio de colecciones.
- Reseña del antiguo Cuartel y Cárcel de Alajuela, 1879-2005.
- Construcción y reconstrucción del Cuartel de Alajuela, 1879-1948.
- Período de la Guardia Civil, 1949-1959.
- Vocacional y CIPET, 1960-2005.
- Cárcel de Alajuela, 1890-1978.
- MHCJS, 1974-2024.

Cárcel de Alajuela, 1890-1978

- Recreación de un espacio carcelario.
- Recuperación de celdas y construcción de elementos museográficos.
- Distinción de los regímenes represivos a los procesos de Adaptación Social.
- Reseña de los acontecimientos del 24 de diciembre de1969.
- Creación del MHCJS: tránsito de un espacio de claustro a la liberación mediante la educación.

Imprenta de Sibaja

- Élites e intelectualidad local alajuelense.
- Combinación de tres guiones museológicos paralelos:

1. Guión histórico: significado cultural de las imprentas, las imprentas en Costa Rica y reseña de la familia Sibaja, 1854-1969.

2. Guión Técnico: Detalle de las maquinarias y procesos tipográficos de los siglos XIX y XX.

3. Testimonios de la producción gráfica de la Imprenta de Sibaja.

Mobiliario Histórico

- Presentación de mobiliarios domésticos y de oficina que conserva el MHCJS.
- Se alude a la vida cotidiana (pública y privada) en las comunidades costarricenses durante los siglos XIX y XX.
- Se cuenta con levantamientos fotográficos, fichas de catálogo e investigaciones específicas.
- Es preciso hacer una minuciosa curaduría y posibles expurgos.

-El Lic. Marco Garita Mondragón, indica que de forma general lo que pretende esta propuesta es aumentar las salas de exhibición por medio de depósitos de colecciones, abrir la puerta del costado norte del edificio para que hayan dos entradas principales, donde el antiguo cuartel de armas se dedique a la Campaña Nacional y exposiciones temporales y la antigua Cárcel a la Historia de Alajuela. Referente al busto de Juan Santamaría, si se desarrolla una propuesta de este tipo el busto lo va a revalorizar porque estaríamos abriendo la parte de atrás del Museo, donde fielmente el primer Museo fue ahí y para muchos Alajuelenses la imagen del ese Museo es el espacio de la Cárcel, que sería como recordar a la Comunidad Alajuelense que ese espacio sigue funcionando, sigue siendo parte del Museo y lo podríamos abrir con una propuesta de exhibiciones y eso aumentaría la visitación a ese espacio, que es básicamente el interés que el Área tiene y en el caso de reubicar el busto, terminaría de lapidar ese espacio de atrás y lo que se quiere es dinamizarlo, reactivarlo y en ese caso el busto es una pieza fundamental, porque evidentemente es el atractivo principal, ya que el visitante que entra por ahí se toparía el busto, si se quita cual sería el incentivo para que el visitante vaya a la antigua cárcel, ya que actualmente lo que el visitante puede ir a ver en ese espacio es el busto. Indica también que al poner el busto de Juan Santamaría en la plaza “Pancha Carrasco” ahí, abriría también una disputa de la memoria en este tipo de espacios, si se dinamiza ese espacio no se vería la necesidad de trasladar el busto, porque se convertiría en un atractivo más del Museo.

Una vez escuchadas ambas partes los miembros de la Junta Administrativa concluyen en los siguientes puntos:

1. Les parece excelente la propuesta de habilitación de espacios y felicitan por el trabajo realizado.
2. La propuesta de rehabilitación de espacios no va en función del busto sino del espacio, por lo que en nada se le está dando el valor que merece al busto como tal.
3. La propuesta para el edificio del sector norte, es habilitar con exhibiciones de la Historia de Alajuela y Juan Santamaría es el héroe nacional no solo de Alajuela, además que el

Museo Histórico Cultural Juan Santamaría es un Museo de Historia Nacional ubicado en Alajuela.

4. Aunque se abra la puerta norte, la entrada principal siempre será la que queda en el centro de Alajuela frente al Parque Central.
5. No hay presupuesto para hacer otro busto de Juan Santamaría.
6. Propuesta para discutir de poner en el edificio norte busto de León Fernández que representa un gran valor histórico para Alajuela.
7. Por medio de la Ley se logró la integración de los Edificios Antigua Cárcel y Cuartel, para que en adelante fuese el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, por lo tanto debe de dejar de mencionar los espacios como cuartel y cárcel.
8. No hay competencia entre la Plaza “Pancha Carrasco” y el busto de “Juan Santamaría”, ya que este es el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, cuyo tema principal es la campaña nacional de 1856-57, por lo que las dos figuras se conjugan en la historia.
9. Sigue adelante la propuesta para la puesta en valor del busto de bronce de Juan Santamaría, en el edificio sur donde se ubica la entrada principal del museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar los acuerdos correspondientes:

- a. Aprobación Propuesta de habilitación de espacios.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR LA PROPUESTA DE USO DE ESPACIOS PRESENTADA POR EL EQUIPO SUSTANTIVO DEL MUSEO, QUE HABILITA Y CAMBIA EL USO ACTUAL DE LOS ESPACIOS EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, PARA MAYOR APROVECHAMIENTO EN BENEFICIOS DE LOS USUARIOS. –

VOTACIÓN: Unánime.

- b. Puesta en valor del busto de Juan Santamaría.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

RATIFICAR EL SIGUIENTE ACUERDO TOMADO POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, PARA SU EJECUCIÓN DE SER POSIBLE EN LA CELEBRACIÓN DEL 50° ANIVERSARIO DE ESTE MUSEO; YA QUE SE DETERMINÓ, VALORANDO Y CONSIDERANDO, QUE EL MUSEO LLEVA EL INSIGNE NOMBRE DEL HÉROE NACIONAL JUAN SANTAMARÍA; QUE ES UN MUSEO DE HISTORIA SOBRE LA GESTA HEROICA DE 1856-57, POR TANTO, EL BUSTO DE ESTE HÉROE, DEBE ESTAR COLOCADO A LA VISTA DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO: ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA

NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO GUION, DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, EL LUNES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. QUE LITERALMENTE DICE:
“ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS. 2. UBICACIÓN DE BUSTO DE BRONCE DE JUAN SANTAMARÍA.

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA EN FIRME:

ACOGER LA PROPUESTA DEL SEÑOR CARLOS MANUEL ZAMORA HERNÁNDEZ, PARA LA PUESTA EN VALOR DEL BUSTO DE BRONCE DE JUAN SANTAMARÍA, EN EL EDIFICIO SUR DONDE SE UBICA ACTUALMENTE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL MUSEO:

- 1. INVITAR AL SEÑOR LUIS ABEL GUTIÉRREZ CORRALES, INGENIERO QUE DISEÑO EL PEDESTAL, A REUNIÓN DE JUNTA ADMINISTRATIVA.**
- 2. NOMBRAR UNA COMISIÓN TÉCNICA.**
- 3. REALIZAR ENTREVISTA AL ARTISTA ALEJO FUMERO PAÉZ.**
- 4. REALIZAR HOMENAJE A LOS SEÑORES ALEJO FUMERO PÁEZ, ESCULTOR DEL BUSTO, LUIS ABEL GUTIÉRREZ, DISEÑADOR DEL PEDESTAL Y AL SEÑOR JOSÉ MARIO BRENES CONSTRUCTOR DEL PEDESTAL.--**
-”

VOTACIÓN: Unánime.

2.3 La aprobación de los siguientes procesos de contratación administrativa en su etapa de inicio:

Nombre	Monto	Subpartida
Compra de cartuchos, tonner para impresoras en el MHCJS	¢500.000,00	2.01.04
Compra de material eléctrico, bombillos y luminarias	¢500.000,00	2.03.04
Restauración de Auditorio	¢19.784.002,00	5.02.99

-Los miembros de la Junta Administrativa proceden a la aprobación de los siguientes inicios de contratación:

- 1) Compra de cartuchos, tóner para impresoras.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE
CARTUCHOS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DEL MUSEO
HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

- 2) Compra de materiales eléctricos, bombillos y luminarias.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE
MATERIALES ELÉCTRICOS, BOMBILLOS Y LUMINARIAS PARA
USO EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.-**

VOTACIÓN: Unánime.

- 3) Restauración Auditorio.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O
PERSONA QUE REALICE LA RESTAURACIÓN DEL AUDITORIO EN
SU PRIMERA ETAPA (RESTAURACIÓN DE PISO DEL ESCENARIO),
DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE
ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CARTEL.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Correspondencia.

1. Solicitud del señor Dionisio Cabal Trejos, para el uso exonerado del auditorio “Juan Rafael Mora Porras”, así como el piano de cola, para realizar el evento “Alma y Canto” de la artista alajuelense Aurelia Trejos, el día sábado 27 de mayo del presente año, cuya finalidad es grabar en vivo y generar la producción discográfica del espectáculo “Madera Sensible” de Alma y Canto, producción de Dionisio Cabal Trejos.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR LA EXONERACIÓN PARCIAL DEL CANON DE
MANTENIMIENTO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA
PORRAS” (SE DEBERÁ ASUMIR HORAS EXTRAS DEL ENCARGADO
DEL AUDITORIO, ASÍ COMO GASTOS POR CONSUMO DE
ELECTRICIDAD), PARA REALIZAR CONCIERTO GRABADO EN
VIVO PARA LA PRODUCCIÓN DISCOGRÁFICA DEL ESPECTÁCULO**

“MADERA SENSIBLE” DE ALMA Y CANTO, DE LA ARTISTA AURELIA TREJOS Y PRODUCCIÓN DE DIONISIO CABAL TREJOS, MONTAJE A LAS 5:00 P.M, EVENTO DE 6:00 P.M A 7:30 P.M Y DESMONTAJE DE 7:30 P.M A 8:00 P.M. EN CUANTO A LA SOLICITUD DE USO EXONERADO DEL PIANO DE COLA, SE LE INFORMA QUE ESTE NO SE PUEDE USAR POR EL MOMENTO, YA QUE EL PISO DEL ESCENARIO DEL AUDITORIO ESTÁ EN MAL ESTADO Y CORRE EL PELIGRO DE QUE SE ESFONDE POR EL PESO. --

VOTACIÓN: Unánime.

2. Solicitud del señor Antonio Francisco Da Costa e Silva Neto, Embajador de la Embajada de la República Federativa de Brasil, para el uso exonerado del auditorio “Juan Rafael Mora Porras” para la presentación musical del cantautor brasileño Leandro Maia, el sábado 16 de setiembre de 2023, de 5:00 p.m a 8:30 p.m, horario incluye una hora de montaje y media hora de desmontaje del evento, entrada gratuita y abierta a todo público.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO “JUAN RAFAEL MORA PORRAS”, PARA LA PRESENTACIÓN MUSICAL DEL CANTAUTOR BRASILEÑO LEANDRO MAIA, EL SÁBADO 16 DE SETIEMBRE DE 2023, DE 5:00 P.M A 8:30 P.M, HORARIO INCLUYE UNA HORA DE MONTAJE Y MEDIA HORA DE DESMONTAJE DEL EVENTO, ENTRADA GRATUITA Y ABIERTA A TODO PÚBLICO. ---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Ofrecimiento de donación del señor Rodolfo R. Martínez López, del Libro “Código Militar de la República de Costa Rica” 1871, decretado por el General Tomás Guardia, para resguardo del mismo en el Centro de Documentación del Museo.

El Ing. Juan Manuel Castro, manifiesta que el señor Martínez, quién es un educador pensionado y ciudadano Alajuelense, le contacto y le hablo sobre este libro que por encargo de su padre y abuelo, quienes pusieron a su cargo el libro para que se fuera dando su cuido por generaciones, al no tener hijos sanguíneos no puede cumplir el encargo y por tener tantos años desde su elaboración y no teniendo los medios necesarios y adecuados para su conservación, quisiera dar su resguardo a esta Institución. A su parecer el Libro si cumple para recibirlo como documento histórico de la Campaña Nacional de 1856-57, por lo que sugiere que el Historiador del Museo levante un acta de recibido y de copia del recibido al señor Martínez, o según procedimiento que se tenga establecido para recibir este tipo de donación, y se brinde a esta Junta Administrativa un criterio técnico de porqué sí cumple para recibirlo como donación.

-Una vez analizado y discutido el tema se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ENCARGAR AL LIC. MARCO GARITA MONDRAGÓN, ENCARGADO DE COLECCIONES, RECIBA DEL SEÑOR RODOLFO R. MARTÍNEZ LÓPEZ, EL LIBRO “CÓDIGO MILITAR DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA” 1871, DECRETADO POR EL GENERAL TOMÁS GUARDIA, CON EL FIN DE QUE SE REALICE UNA APERTURA DE SU RECIBO, Y SE REALICE UN INFORME TÉCNICO QUE RESPALDE LA IMPORTANCIA DE QUE DICHO LIBRO PASE AL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, DE IGUAL MANERA SE RECOJA EL TESTIMONIO DE LA PERTENENCIA DEL LIBRO EN LA FAMILIA MARTÍNEZ. –

VOTACIÓN: UNÁNIME.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos Varios.

1. Actividad en conmemoración de la Batalla de Santa Rosa del 20 de marzo en la Hacienda Santa Rosa y Gira a sito Sapoá.

-El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, deberíamos estar presentes en las actividades que tienen que ver con la campaña nacional, por ejemplo en Santa Rosa aunque no se hable, pero se mencione los nombres de los que vayan en representación del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría. Coordinando con el Ministerio de Educación Pública.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, presenta la propuesta de realizar gira al sitio Sapoá donde pernoctó el ejército antes de la batalla el 11 de abril, y luego pasar a la Hacienda Santa Rosa para ver cómo se encuentra su estado de conservación y lo que se expone sobre la Batalla de Santa Rosa del 20 de marzo, en el lugar. Propone que sea antes del 11 de abril o en bien en una próxima fecha algo cercana.

-Se queda pendiente de definir la fecha de la gira.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.

Pablo F. Hernández Casanova,
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario